

VISIÓN COMPARTIDA

Noviembre 2010, Cancún

La “visión compartida de acción cooperativa a largo plazo” en las negociaciones del cambio climático no deben reducirse a definir el límite del aumento de temperatura y la concentración de los gases de invernadero en la atmósfera, sino que debe incorporar también, de manera equilibrada e integral, medidas sobre la capacitación, patrones de producción y consumo, y otros factores esenciales tales como el reconocimiento de los Derechos de la Madre Tierra para establecer armonía con la naturaleza.

Acuerdo de los Pueblos, Abril de 2010, Cochabamba

Mensajes claves

- La “visión compartida” implica la distribución de recursos más grande de la historia moderna y mantener la integridad del sistema climático de la Tierra
- El calentamiento y las concentraciones de gases de efecto invernadero deben limitarse a los niveles que mantengan al mundo –y a las comunidades especialmente vulnerables– seguras
- El espacio atmosférico restante se debe compartir equitativamente entre los países, en base a las responsabilidades y capacidades históricas
- Los países desarrollados deben reducir radicalmente y remover sus emisiones, para vivir dentro del espacio atmosférico restante, dejando espacio para los países en vías de desarrollo
- Los países desarrollados deben acordar metas obligatorias en cuanto al financiamiento y tecnología para países en desarrollo
- Los elementos de la visión compartida deben enfrentar las causas raíz del cambio climático y, como piezas de un rompecabezas deben encajar para lograr que se haga el trabajo en la práctica

En las conversaciones sobre cambio climático de la O.N.U. los países están discutiendo una “visión compartida” para la cooperación a largo plazo. Bajo discusión esta:

- Un límite acordado sobre el calentamiento global y sus riesgos asociados;
- El nivel de cortes globales de emisiones requerido para lograr esto;
- Los roles de los países desarrollados y de los en vías de desarrollo;
- El financiamiento y tecnología a brindarse a los países en vías de desarrollo;
- Cómo se va a lograr y a revisar en la práctica esta visión compartida.

En la visión compartida está en juego nada menos que la protección del clima y los ecosistemas de la Tierra, como compartimos la atmósfera común entre ricos y pobres, y si todos los países podrán acceder a los medios –incluyendo financiamiento y tecnología– para enfrentar al cambio climático y vivir bien.

Manteniendo al Mundo Seguro

Una “visión compartida” debe lograr el objetivo de la Convención de la O.N.U. sobre el Clima (CMNUCC Artículo 2) y mantener al mundo seguro del cambio climático.

De acuerdo a la ciencia reciente sobre el clima, las concentraciones atmosféricas se deben reducir por debajo de los niveles actuales “si la humanidad quiere preservar un planeta similar a aquel donde se desarrolló la civilización y al que se adaptó la vida en la Tierra”¹.

Más de 100 países en vías de desarrollo han llamado a hacer un esfuerzo para limitar el promedio de calentamiento global a “mucho menos de 1.5°C” arriba de los niveles

pre-industriales, y a adelgazar la cobija de gases invernadero en la atmósfera a “mucho menos de 350 ppm” (partes por millón).

Bolivia y otros participantes en la Conferencia Mundial de los Pueblos, han hecho un llamado para limitar el calentamiento a menos de 1°C, y a concentraciones atmosféricas inferiores a 300 ppm, con la mira de volver a los niveles pre-industriales.

Las concentraciones se deben estabilizar en un marco de tiempo que permita a los ecosistemas adaptarse naturalmente, que asegure la producción alimentaria y permita un desarrollo económico sustentable (CMNUCC Artículo 2)

La ciencia emergente sugiere que aún los 1.5°C de calentamiento promedio es peligroso. Se corre el riesgo de un calentamiento superior a los 2°C en las grandes masas terrestres, como África, lo que calentaría “aproximadamente 1.5 veces la respuesta global media”² Podría llevar a la pérdida de cosechas a nivel continental de más del 30%, de acuerdo a estudios recientes.³

Un objetivo global de 2°C se reconoce cada vez más como arriesgarse a un cambio climático fuera de control con implicaciones ecológicas, económicas, sociales y morales catastróficas.

Compartiendo el espacio atmosférico

Para mantener el calentamiento debajo de los niveles seguros, el mundo debe limitar sus emisiones. Mientras más seguro sea el límite del calentamiento (p.ej., 1 a 1.5°C), más delgada será la cobija de gases (o sea, entre 300 a 350 ppm), y menores las emisiones –implicando un límite en el “espacio atmosférico restante” o “presupuesto de carbono” global.

¹ Dr. James Hansen et al., Target atmospheric CO2: Where should humanity aim? Open Atmos. Sci. J. (2008)

² IPCC, Contribution of Working Group I to the IPCC Fourth Assessment Report, p866-867.

³ Ver, e.g., Schlenker et al., Environmental Research Letters 5 (2010)

Resumen # 2 de la Justicia Climática - Visión Compartida

Cómo compartir este espacio atmosférico limitado entre países desarrollados y en vías de desarrollo es un tema muy importante. Para asegurarse de que tienen el espacio y medios para desarrollarse, los países en vías de desarrollo han llamado a una meta a largo plazo que esté "precedida por un paradigma para el acceso equitativo al espacio atmosférico global".

Los países ricos van a cortar el consumo y la contaminación

Los países desarrollados deben hacer "contribuciones equitativas y apropiadas" (CMNUCC Artículo 4.2) para lograr la meta global.

Deben recortar de manera rápida y radical la contaminación climática y restaurar el espacio atmosférico ocupado por estas emisiones.

Los países desarrollados deben adoptar compromisos obligatorios mucho más allá de las flacas "ofertas" sobre la mesa, y cerrar los "vacíos de responsabilidad" que les permitirían hacerle trampa al sistema.

El nivel necesario de mitigación requiere no sólo un avance tecnológico sino también el fin del consumo exagerado y de estilos de vida insostenibles.

Asegurando los medios para desarrollarse y adaptarse

Los países desarrollados están obligados a brindar recursos financieros y tecnológicos para permitir a los países en vías de desarrollo a que cumplan con su responsabilidad con acciones de mitigación y para atender los impactos adversos del clima.

- La compensación por la adaptación debe ser adecuada a la luz del calentamiento implícito por la meta global y en la práctica;
- Se debe desplegar la tecnología en una escala suficiente para disminuir las emisiones globales, limitar el calentamiento y permitir el desarrollo;
- El financiamiento debe ser suficiente para atender los impactos adversos y para pagar la totalidad del costo incremental de la mitigación, adaptación y transferencia de tecnología.

La visión compartida debe asegurar que todas las piezas del rompecabezas –el límite sobre el calentamiento, los compromisos de los países desarrollados, y el financiamiento y tecnología a disposición de los países en vías de desarrollo, etc.- sean suficientes en conjunto para atender al cambio climático.

Atendiendo las causas estructurales

Estos elementos forman parte de un esfuerzo más amplio para atender las causas estructurales del cambio climático y para proteger a la Madre Tierra. Una visión compartida debe ultimadamente atender el consumo excesivo y los patrones de producción, tanto en los países desarrollados como en aquéllos en vías de desarrollo, los derechos de propiedad intelectual, comercio internacional y relaciones financieras, así como otras iniquidades y causas raíz del cambio climático. La visión compartida debe asegurar un "cambio en los sistemas" y no un cambio climático.

Acabando con los mitos Lo que NO es una "visión compartida"

- 2°C NO es seguro. De hecho, 2°C amenaza con una disrupción y daños ecológicos sin precedente, extinción de especies, conflicto social y violaciones a los derechos humanos. El Reverendo Desmond Tutu ha dicho que "una meta global de alrededor de 2° es como condenar al África a la incineración y a no tener un desarrollo moderno".¹
- Una reducción global de emisiones del 50% para el año 2050 NO va a mantener el calentamiento global por debajo de los 2°C. Este esfuerzo inadecuado de mitigación de hecho tiene una probabilidad mayor al 50% de aumentar el calentamiento por arriba de los 2°C.
- Una visión compartida NO es solamente un objetivo de emisiones global. El acordar un objetivo global sin haber asegurado una distribución equitativa del espacio atmosférico, y suficiente financiamiento y transferencia de tecnología para adaptarse y desarrollarse, es un riesgo inaceptable para los países en vías de desarrollo.
- Las promesas a mediano y largo plazos de los países desarrollados (menos del 20% para el 2020, y 80% para el 2050) NO son ni justas ni consistentes con la ciencia. Éstos objetivos, de hecho, implican una continuación de grandes emisiones en los países ricos, una apropiación injusta del espacio atmosférico, y pasarle la carga de la reducción de las emisiones a los países en vías de desarrollo.
- El financiamiento de \$100 mil millones anuales para el 2020 NO es suficiente. Esta cifra del Acuerdo de Copenhague es claramente inadecuada y no tiene ningún fundamento científico ni económico. Todos los estudios razonables coinciden en solicitar financiamiento a niveles mucho mayores.

¹ Rev. Desmond Tutu, Letter to Danish Prime Minister. 15 de Diciembre 2009.

ActionAid

Arab NGO Network for Development
Asian Indigenous Women's Network
Campagna per la Riforma della Banca Mondiale (CRBM), Italy
Amigos de la Tierra Internacionales

Institute for Agriculture and Trade Policy

International Forum on Globalization
International Rivers
JS - Asia/Pacific Movement on Debt and Development (JSAPMDD)
Jubilee South

Nord-Sud XXI

Pan African Climate Justice Alliance (PACJA)
Sustainable Energy & Economy Network, Institute for Policy Studies
Tebtebba

Third World Network

Unnayan Onneshan Bangladesh
What Next Forum